Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ANALISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S

SIGLA: AMI SAS | NIT No.: 900.931.733-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____

TIPO: [][] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín | DIRECCIÓN: CR 81 47A 51

TELÉFONOS: (4) 5073158 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Aseguramiento metrólogico de instrumentos de medición	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Cruz Roja Colombiana Seccional Antioquia		x	3505300 ext. 707	31 dic 2022	$25.000.000
ESE Hospital San Juan de Dios Rionegro	x		(4) 5313700	31 dic 2022	$47.508.370
IPS Suramericana		x	3015185998	31 dic 2022	$209.921.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Madrigal | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Mejia | NOMBRES: Paola Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 1.037.580.353 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [x] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 100.000.000.00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Paola M | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 2023 jul 17

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 27/10/2023 - 1:29:04 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025676993 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkkldbBMlcfdhfYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900931733-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-552408-12
Fecha de matrícula:	25 de Enero de 2016
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	05 de Abril de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 81 47 A 51
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contacto@amisas.co
Teléfono comercial 1:	5073158
Teléfono comercial 2:	3113898921
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 81 47 A 51
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contacto@amisas.co
Teléfono para notificación 1:	5073158
Teléfono para notificación 2:	3113898921
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 8 de enero de 2016, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 25 de enero de 2016, en el libro 9, bajo el número 1141, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la metrología, la calibración de instrumentos de medición y otros, además la sociedad podrá en desarrollo de su objeto social realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea está la de:
Autorizar a los administradores cuando se lo soliciten previa presentación de la información pertinente, para participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses;
PROHIBICIONES DE LA COMPAÑÍA: Se establecen las siguientes prohibiciones: a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad; b) Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación y administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes; c) Los representantes y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con voto unánime de los socios, con el voto favorable de dos (2) de sus miembros excluido el del solicitante y su suplente, o de la Asamblea General, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante; d) La sociedad en ningún caso podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas o de terceros, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable del ochenta por ciento (80%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrita de la compañía; e) Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable del ochenta por ciento (80%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; f) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad; y g) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia en la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas, En estos casos, deberá suministrarse a la Asamblea de Accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la Asamblea de Accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL
GERENTE: La compañía tendrá un Gerente. El Gerente es representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, con las limitaciones establecidas en estos estatutos; y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.
SUPLENTE: El Gerente de la compañía tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido. El Gerente Suplente requerirá autorización del órgano social competente para los mismos eventos en que dicha autorización la requiera el Gerente.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la compañía las siguientes:
a) Hacer uso de la denominación social.
b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.
c) Ejercer las funciones indicadas en los estatutos, cuando le sean delegadas, total o parcialmente, por la Junta Directiva.
d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso.
e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos, En ejercicio de esta facultad el Gerente podrá dar o recibir en mutuo

cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección de la empresa social.
g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuando se lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos; j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y

k) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

REQUERIMIENTO DE AUTORIZACIÓN: El Gerente no requerirá autorización de la Asamblea general de accionistas para realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos o contratos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 8 del 29 de enero de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2021, con el No.4696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	PAOLA ANDREA MADRIGAL MEJIA	C.C. 1.037.580.353
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOHAN FERNANDO PEREZ ACEVEDO	C.C. 71.279.291

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3313
Actividad secundaria código CIIU: 4774
Otras actividades código CIIU: 7020

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,601,627,611.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3313

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025676993 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kkkldbBMlcfdhfYi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899509313

(415)7707212489984(8020) 000001489950931 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 7 3 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 81 47 A 51

42. Correo electrónico contacto@amisas.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 0 7 3 1 5 8	3 1 1 3 8 9 8 9 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 3	2 0 1 6 0 8 0 1	4 7 7 4	2 0 1 6 0 1 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 0	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 2	2 3																			3	1	57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 28 / 12 : 21: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MADRIGAL MEJIA PAOLA ANDREA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899509313

(415)7707212489984(8020) 000001489950931 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 7 3 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 5 2 4 0 8 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 0 8	
81. Hasta	3 0 0 0 0 1 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899509313

(415)7707212489984(8020) **000001489950931 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 7 3 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 5 8 0 3 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MADRIGAL	MEJIA	PAOLA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 2 7 9 2 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ACEVEDO	JOHAN	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899509313

(415)7707212489984(8020) 000001489950931 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 3 1 7 3 3	1	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 1 9 4 8 4		9 8 0 8 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ECHAVARRIA	ESCOBAR	BEATRIZ	ELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ONAC ACREDITADO

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC INTER-AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION · ilac-MRA · ONAC

ONAC ACREDITA A:

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
900.931.733-1
Carrera 81 # 47A – 51, Medellín – Antioquia, Colombia

Fecha publicación del Otorgamiento:	2019-06-12
Fecha de Renovación:	2022-06-12
Fecha publicación última actualización:	2022-08-24
Fecha de vencimiento:	2027-06-11

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017
Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

18-LAC-029

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo
Director Ejecutivo

FR 3.5.3-03 V4 Aprobado 2021-09-01

ANEXO DEL CERTIFICADO

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
18-LAC-029
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	Carrera 81 No 47A-51, Medellín, Antioquia-Colombia					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DI2	Temperatura	-20 °C ≤ t ≤ -10 °C	0,063 °C	Termómetros digitales con d≥ 0,01°C	Dos termómetros digitales con resolución 0,001 °C Bloque seco	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM Edición digital 2 2019
DI2	Temperatura	-10 °C ≤ t ≤ 0 °C	0,063 °C	Termómetros digitales con d≥ 0,01°C	Dos termómetros digitales con resolución 0,001 °C Bloque seco Baño líquido de temperatura	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM Edición digital 2 2019
DI2	Temperatura	0 °C < t ≤ 145 °C	0,037 °C	Termómetros digitales con d ≥ 0,01°C	Dos termómetros digitales con resolución 0,001 °C Bloque seco Baño líquido de temperatura	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM Edición digital 2 2019
DI1	Humedad relativa	30 % hr ≤ %hr ≤ 80 % hr	2,2 %hr	Termohigrómetros digitales, higrómetros digitales, Registradores programables	Dos termohigrómetros digitales con resolución 0,01 ° C Cámara de temperatura y humedad controlada	Procedimiento TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa en el aire CEM Edición digital 1 2008
DI2	Temperatura	10 °C ≤ t ≤ 40 °C	0,38 °C	Termohigrómetros digitales, termómetros digitales, Registradores programables	Dos termohigrómetros digitales con resolución 0,01 ° C Cámara de temperatura y humedad controlada	Procedimiento TH-007 para la calibración de medidores de condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa en el aire CEM Edición digital 1 2008

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
18-LAC-029
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	En sitio					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DI2	Temperatura	-20 °C ≤ t ≤ 0 °C	0,063 °C	Termómetros digitales con d ≥ 0,01°C	Dos termómetros digitales con resolución 0,001 °C Bloque seco	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM Edición digital 2 2019
DI2	Temperatura	0 °C < t ≤ 145 °C	0,037 °C	Termómetros digitales con d ≥ 0,01°C	Dos termómetros digitales con resolución 0,001 °C Bloque seco	Procedimiento TH-001 para la calibración de termómetros digitales (de lectura directa) por comparación. CEM Edición digital 2 2019
DG8	Presión	0 kPa ≤ p ≤ 40 kPa (0 mmHg ≤ p ≤ 300 mmHg)	0,080 kPa (0,60 mmHg)	Esfigmomanómetros analógicos, (tensiómetro analógicos)	Manómetro digital clase 0,1 % escala completa Manómetro clase 0,05% escala completa	OIML R 148 Non-invasive non-automated sphygmomanometers:2020/Numerales: (Part-1: 5.1, 6.2.1 y 7.2); (Part-2: 1 y 4); (Part-3:1.2, 2 y 5)
DG8	Presión	0 kPa ≤ p ≤ 40 kPa (0 mmHg ≤ p ≤ 300 mmHg)	0,080 kPa (0,60 mmHg)	Esfigmomanómetros digitales, (tensiómetros digitales) : (monitor de signos vitales, monitor de NiBP)	Manómetro digital clase 0,1 % escala completa Manómetro clase 0,05% escala completa	OIML R 149 Non-invasive automated sphygmomanometers:2020, Numerales: (Part-1: 5.1, 5.5, 6.4.1 y 7.2); (Part-2: 1, 3 y 5); (Part-3:1.2, 2, 6 y 8)

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
18-LAC-029
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	En sitio					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG8	Presión	-68,95 kPa ≤ p ≤ 0 kPa (-10 psi ≤ p ≤ 0 psi)	0,046 kPa (0,0067 psi)	Vacuómetros y manovacuómetros analógicos y digitales	Manovacuómetro con índice de clase 0,05% de la escala completa	Procedimiento ME-003 para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros. CEM, edición digital 3, 2019
DG8	Presión	0 kPa < p ≤ 99,97 kPa (0 psi < p ≤ 14,5 psi)	0,056 kPa (0,0081 psi)	Vacuómetros y manovacuómetros analógicos y digitales	Manovacuómetro con índice de clase 0,05% de la escala completa	Procedimiento ME-003 para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros. CEM, edición digital 3, 2019
DG8	Presión	99,97 kPa < p ≤ 2482,11 kPa (14,5 psi < p ≤ 360 psi)	0,39 kPa (0,056 psi)	Vacuómetros y manovacuómetros analógicos y digitales	Manovacuómetro con índice de clase 0,05% de la escala completa	Procedimiento ME-003 para la calibración de manómetros, vacuómetros y manovacuómetros. CEM, edición digital 3, 2019
DG1	Masa	0 g < m ≤ 31 g	2,9 x 10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 1µg	Juego de pesas clase E_2 desde 1 mg a 500 g	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009
DG1	Masa	31 g < m ≤ 220 g	1,0 x 10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,01mg	Juego de pesas clase E_2 desde 1 mg a 500 g	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
18-LAC-029
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	En sitio					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG1	Masa	220 g < m ≤ 520 g	1,0 x 10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,1mg	Juego de pesas clase E_2 desde 1 mg a 500 g	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009
DG1	Masa	520 g < m ≤ 1100 g	6,4 x 10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,001 g	Juego de pesas clase F_1 desde 1 g a 2 kg	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009
DG1	Masa	1100 g < m ≤ 6200 g	6,5 x 10^{-6}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,01 g	Juego de pesas clase F_1 desde 1 g a 2 kg Juego de pesas clase M_1 desde 1 g a 2 kg	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009
DG1	Masa	6200 g < m ≤ 30 kg	7,3 x 10^{-5}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,001 kg	Juego de pesas clase M_1 desde 1 g a 20 kg	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009
DG1	Masa	30 kg < m ≤ 100 kg	1,1 x 10^{-4}	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,01 kg	Juego de pesas clase M_1 desde 1 g a 20 kg	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S.
18-LAC-029
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE:	En sitio					
CÓDIGO	**MAGNITUD**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDIDA**	**INSTRUMENTO A CALIBRAR**	**INSTRUMENTOS, EQUIPOS PATRONES UTLIZADOS**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
DG1	Masa	100 kg < m ≤ 250 kg	$1{,}0 \times 10^{-4}$	Instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático con d ≥ 0,02 kg	Juego de pesas clase M_1 desde 1 g a 20 kg	Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/ cg-01 V.00, 2009

Notas:
t = temperatura en grados Celsius.
p= presión.
d = es la división de escala del equipo bajo calibración.
m= carga aplicada al instrumento de pesaje de funcionamiento no automático.
Para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, la incertidumbre expandida de medida corresponde a los valores relativos del valor medido relacionado en el intervalo de medición.
La sede del laboratorio se considera como sitio para calibraciones en la magnitud presión.
La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2 con una probabilidad de cobertura aproximadamente del 95 %.

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

Medellín, 07 de noviembre de 2023

A quien corresponda

ASUNTO: Certificación pago de la seguridad social

Por medio de la presente Análisis Metrológico Industrial SAS identificado con NIT: 900931733-1 certifica que en cumplimiento con el artículo 50 ley 789 de 2002 se han realizado los pagos de aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes hasta la fecha en forma oportuna.

Análisis Metrológico Industrial SAS no está obligada al pago del fondo nacional de formación profesional de la industria de la construcción.

Se adjunta planilla de soporte de pago a la fecha.

Atentamente,

Paola Andrea Madrigal Mejía
C.C. 1.037.580.353, Envigado
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900931733
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 81 47A 51	TELÉFONO:	5073158
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Ensayos y análisis técnicos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7902264341	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	246923037

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 223.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.200	$ 0	$ 223.200
230201	230201- PROTECCION	8	$ 1.879.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.879.700	$ 0	$ 1.879.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 543.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.200	$ 0	$ 543.200
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.606.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.606.400	$ 0	$ 1.606.400
SUBTOTALES:										**$ 4.252.500**	**$ 0**	**$ 4.252.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.500	$ 0	$ 0	$ 216.500
EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 55.800
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 787.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.500	$ 0	$ 0	$ 787.500
SUBTOTALES:													**$ 1.204.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.204.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	18		$ 0	$ 0		$ 0	$ 232.000	$ 232.000	$ 0	$ 0	$ 232.000
SUBTOTALES:									**$ 232.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 232.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	17	$ 1.045.900	$ 0	$ 1.045.900
SUBTOTALES:			**$ 1.045.900**	**$ 0**	**$ 1.045.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/ EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1003125230	RAMOS FUENTES KARELIS JOHANA	DEPEND		$ 1.394.620	FIJO		SI										01-01							
2	CC 1003125230	RAMOS FUENTES KARELIS JOHANA	DEPEND		$ 1.394.620	FIJO		SI																	
3	CC 1006003818	MENDEZ SANDOVAL ORLANDO	DEPEND		$ 1.394.620	FIJO		SI																	
4	CC 1007346360	SALAZAR GIRALDO DISLENY PAOLA	DEPEND		$ 1.435.285	FIJO		SI												26-27					
5	CC 1007346360	SALAZAR GIRALDO DISLENY PAOLA	DEPEND		$ 1.435.285	FIJO		SI																	
6	CC 1007351183	REINO AVILA MARIANA	DEPEND		$ 1.435.285	FIJO		SI										13-13							
7	CC 1007351183	REINO AVILA MARIANA	DEPEND		$ 1.435.285	FIJO		SI																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	1	$ 46.488	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.500
2	230201-PROTECCION	29	$ 1.348.133	$ 215.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 215.800
3	230301-PORVENIR	30	$ 1.394.620	$ 223.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 223.200
4	230201-PROTECCION	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400
5	230201-PROTECCION	28	$ 1.339.600	$ 214.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 214.400
6	230201-PROTECCION	1	$ 47.843	$ 7.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.700
7	230201-PROTECCION	29	$ 1.387.443	$ 222.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 222.000

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	1	$ 46.488	$ 0	$ 0	$ 0
2	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	29	$ 1.348.133	$ 54.000	$ 0	$ 54.000
3	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.394.620	$ 55.800	$ 0	$ 55.800
4	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	2	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 3.100
5	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	28	$ 1.339.600	$ 53.600	$ 0	$ 53.600
6	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	1	$ 47.843	$ 0	$ 0	$ 0
7	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	29	$ 1.387.443	$ 55.500	$ 0	$ 55.500

SEGURIDAD SOCIAL — ARP Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-11 - ARL SURA	1	$ 46.488		$ 0
2	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.348.133	900931733	$ 14.100
3	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.394.620	900931733	$ 14.600
4	14-11 - ARL SURA	2	$ 77.334	900931733	$ 0
5	14-11 - ARL SURA	28	$ 1.339.600	900931733	$ 7.000
6	14-11 - ARL SURA	1	$ 47.843		$ 0
7	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.387.443	900931733	$ 7.300

PARAFISCALES Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	1	$ 46.488	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	29	$ 1.348.133	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 1.394.620	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	2	$ 63.791	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	28	$ 1.339.600	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 53.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	1	$ 47.843	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	29	$ 1.387.443	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 55.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900931733
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 81 47A 51	TELÉFONO:	5073158
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Ensayos y análisis técnicos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7902264341	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	246923037

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 8 | CC 1017203684 | ZEA GARCIA KEFREY ALEXANDER | DEPEND | | $ 3.173.586 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | 01-17 | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 3.173.586 | $ 507.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 507.800 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 3.173.586 | $ 127.000 | $ 0 | $ 127.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 3.173.586 | 900931733 | $ 33.200 | 30 | $ 3.173.586 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 127.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 1017240068 | PABON MENDEZ SEBASTIAN CAMILO | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.394.620 | $ 223.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 223.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.394.620 | $ 55.800 | $ 0 | $ 55.800 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.394.620 | 900931733 | $ 14.600 | 30 | $ 1.394.620 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 55.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 1020460929 | CANO MENESES DANIEL | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.394.620 | $ 223.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 223.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 1.394.620 | $ 55.800 | $ 0 | $ 55.800 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.394.620 | 900931733 | $ 14.600 | 30 | $ 1.394.620 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 55.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 1020466257 | RENDON VERGARA YESICA PAOLA | DEPEND | | $ 1.435.285 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 13 | $ 621.957 | $ 99.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 99.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 13 | $ 621.957 | $ 24.900 | $ 0 | $ 24.900 | 14-11 - ARL SURA | 13 | $ 621.957 | 900931733 | $ 3.300 | 13 | $ 621.957 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 24.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 1020466257 | RENDON VERGARA YESICA PAOLA | DEPEND | | $ 1.435.285 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | 01-17 | | | | | | 230201-PROTECCION | 17 | $ 657.334 | $ 105.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 105.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 17 | $ 657.334 | $ 26.300 | $ 0 | $ 26.300 | 14-11 - ARL SURA | 17 | $ 657.334 | 900931733 | $ 0 | 17 | $ 542.220 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 21.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 13 | CC 1020485592 | RODRIGUEZ SEPULVEDA KELLY YOHANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | 01-04 | | | | 230301-PORVENIR | 4 | $ 185.950 | $ 29.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 29.800 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 4 | $ 185.950 | $ 7.500 | $ 0 | $ 7.500 | 14-11 - ARL SURA | 4 | $ 185.950 | 900931733 | $ 0 | 4 | $ 185.950 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 7.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 14 | CC 1020485592 | RODRIGUEZ SEPULVEDA KELLY YOHANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 26 | $ 1.208.671 | $ 193.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 193.400 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 26 | $ 1.208.671 | $ 48.400 | $ 0 | $ 48.400 | 14-11 - ARL SURA | 26 | $ 1.208.671 | 900931733 | $ 12.700 | 26 | $ 1.208.671 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 48.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 15 | CC 1020491380 | VILLANUEVA SOTO LAURA JOSE | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.394.620 | $ 223.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 223.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 30 | $ 1.394.620 | $ 55.800 | $ 0 | $ 55.800 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.394.620 | 900931733 | $ 14.600 | 30 | $ 1.394.620 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 55.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 16 | CC 1036677253 | CANO RAMIREZ SERMAN ALBERTO | APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA | | $ 1.160.000 | | | | NO | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS040 - SAVIA SALUD | 30 | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 0 | $ 145.000 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 1.160.000 | 900931733 | $ 12.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 17 | CC 1037948428 | VALENCIA MOSQUERA VANESSA LILIANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 16 | $ 743.798 | $ 119.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 119.100 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 16 | $ 743.798 | $ 29.800 | $ 0 | $ 29.800 | 14-11 - ARL SURA | 16 | $ 743.798 | 900931733 | $ 7.800 | 16 | $ 743.798 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 29.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 18 | CC 1037948428 | VALENCIA MOSQUERA VANESSA LILIANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | 17-30 | | | | | | 230301-PORVENIR | 14 | $ 541.334 | $ 86.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 86.700 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 14 | $ 541.334 | $ 21.700 | $ 0 | $ 21.700 | 14-11 - ARL SURA | 14 | $ 541.334 | 900931733 | $ 0 | 14 | $ 433.882 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 17.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 19 | CC 1038337255 | GUERRA SUAZA LEYDI JOHANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 23 | $ 1.069.209 | $ 171.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 171.100 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 23 | $ 1.069.209 | $ 42.800 | $ 0 | $ 42.800 | 14-11 - ARL SURA | 23 | $ 1.069.209 | 900931733 | $ 11.200 | 23 | $ 1.069.209 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 42.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 20 | CC 1038337255 | GUERRA SUAZA LEYDI JOHANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | 09-12 | | | | 230201-PROTECCION | 4 | $ 185.950 | $ 29.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 29.800 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 4 | $ 185.950 | $ 7.500 | $ 0 | $ 7.500 | 14-11 - ARL SURA | 4 | $ 185.950 | 900931733 | $ 0 | 4 | $ 185.950 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 21 | CC 1038337255 | GUERRA SUAZA LEYDI JOHANA | DEPEND | | $ 1.394.620 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | 18-20 | | | | | | 230201-PROTECCION | 3 | $ 116.000 | $ 18.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 18.600 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 3 | $ 116.000 | $ 4.700 | $ 0 | $ 4.700 | 14-11 - ARL SURA | 3 | $ 116.000 | 900931733 | $ 0 | 3 | $ 92.975 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 3.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 22 | CC 1039459329 | GARCIA GOMEZ ANGELA VIVIANA | DEPEND | | $ 2.017.100 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 2.017.100 | $ 322.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 322.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.017.100 | $ 80.700 | $ 0 | $ 80.700 | 14-11 - ARL SURA | 30 | $ 2.017.100 | 900931733 | $ 21.100 | 30 | $ 2.017.100 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 80.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 23 | CC 1056303802 | SERNA DIAZ ANA MARIA | DEPEND | | $ 1.435.285 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | 17-30 | | | | 230201-PROTECCION | 14 | $ 669.800 | $ 107.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 107.200 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 14 | $ 669.800 | $ 26.800 | $ 0 | $ 26.800 | 14-11 - ARL SURA | 14 | $ 669.800 | 900931733 | $ 0 | 14 | $ 669.800 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 26.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 24 | CC 1056303802 | SERNA DIAZ ANA MARIA | DEPEND | | $ 1.435.285 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 16 | $ 765.486 | $ 122.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 122.500 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE | 16 | $ 765.486 | $ 30.700 | $ 0 | $ 30.700 | 14-11 - ARL SURA | 16 | $ 765.486 | 900931733 | $ 4.000 | 16 | $ 765.486 | CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 30.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900931733
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CR 81 47A 51	TELÉFONO:	5073158
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Ensayos y análisis técnicos.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7902264341			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2023
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			246923037

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS															CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU		
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
25	CC 1152471432	PINEROS SANCHEZ ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.394.260	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.394.260	$ 223.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 223.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.394.260	$ 55.800	$ 0	$ 55.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.394.260	900931733	$ 14.600	30	$ 1.394.260	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
26	CC 43519484	ECHAVARRIA ESCOBAR BEATRIZ ELENA	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000	900931733	$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
27	CC 8439500	GUTIERREZ MAZO ALEJANDRO	DEPEND		$ 1.394.620	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.394.620	$ 223.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 223.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	30	$ 1.394.620	$ 55.800	$ 0	$ 55.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.394.620	900931733	$ 14.600	30	$ 1.394.620	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 55.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 6.735.200

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234766957

PIB
12:03:54

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ANALISIS METROLOGICO INDSUTRIAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009317331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de noviembre de 2023, a las 11:56:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009317331
Código de Verificación	900931733123111011 5606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S
REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022

OBJETO SOCIAL
La sociedad ANALISIS METROLOGICO INDUSTRIAL S.A.S., tiene como objeto social principal la calibración de instrumentos y otros equipos de medición.

El domicilio principal de la entidad se encuentra en la ciudad de Medellín, en la cra 81 47A 51.

FECHA DE CORTE
Estas revelaciones a los estados Financieros corresponden al periodo comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2022.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S., observa en la preparación de sus Estados Financieros, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, decreto 2420 de 2015. Además de otras normas complementarias como la orientación profesional a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, algunas de las cuales se resumen a continuación:

a) Unidad Monetaria – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.

b) Impuestos. Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la entidad, por concepto de liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal. Para nuestro caso estamos obligados a presentar mensualmente la Retención en la Fuente y anualmente la información exógena, y la declaración de renta e iva según los periodos que le correspondan atendiendo la normativa expedida por el Gobierno Nacional.

c) Todos los ingresos, costos y gastos, se llevan al estado de resultados, por el sistema de causación, son reconocidos, para lograr el adecuado registro de las operaciones en las cuentas apropiadas, por los montos correctos y el periodo correspondiente para obtener el justo computo del resultado neto del periodo.

d) Importancia relativa o materialidad. Con los estados financieros y las respectivas explicaciones de las cifras se pretende evidenciar el comportamiento financiero de la entidad por los años 2022-2021. El resultado definitivo que se presenta a la junta de socios, es el resultado de la gestión administrativa de la empresa quien a través de los soportes contables hace ejecución a su labor, tarea que se refleja en las cifras a ustedes presentadas. No existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

NOTA 1
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
El efectivo y sus equivalentes se encuentran comprendidos por partidas tales como, caja menor, bancos y fondos de inversión colectiva. La entidad recibe los recaudos de sus ingresos a través del banco BANCOLOMBIA en su cuenta de ahorros

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

DISPONIBLE RESTRINGIDO

La entidad cuenta con una fiducia y una inversión en valores BANCOLOMBIA para mantener los excedentes generados en ejercicios anteriores y disponibles para ser utilizados en alguna inversión que interese a los socios.

NOTA 2
DEUDORES

La cuenta deudores se conforma de:

	2022
ACTIVOS CORRIENTES	**1.512.574.796**
CUENTAS POR COBRAR	**917.393.816**
Clientes	517.195.658
Anticipos proveedores	33.461.028
Anticipos Impuestos de renta e iva	183.572.625
Anticipo Industria y Comercio	-
Deudores Varios-socios	183.164.505

NOTA 3
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La cuenta se conforma de:

	2022
ACTIVOS NO CORRIENTES	
ACTIVOS FIJOS	**$ 240.462.619**
Muebles y enseres	$ 240.462.619

En este ítem se encuentra registrados los valores de los muebles y enseres de la oficina, más el equipo científico a través del cual se prestan los servicios a los que se dedica la empresa.

NOTA 4

A diciembre 31 se tenían las siguientes cuentas por pagar a corto y mediano plazo

	2022
PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	**507.638.669**
Costos y gastos por pagar	422.843.537
Honorarios y Servicios	-
Impuestos por pagar	56.074.000
Obligaciones laborales	28.721.132

NOTA 5
OTROS PASIVOS

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

Se contabilizaron pasivos de exigencia menos inmediata, así

	2022
PASIVOS	
PASIVO NO CORRIENTE	**532.990.000**
Socios	-
Anticipos sobre contratos	532.990.000
TOTAL PASIVO	**1.040.628.669**

NOTA 6
PATRIMONIO
Se encuentra constituido por el capital, los resultados de ejercicios de la vigencia actual y los resultados de ejercicios anteriores:

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 7
INGRESOS OPERACIONALES
Comprende el valor facturado a diciembre 31, por concepto de ingresos operacionales:
Estos valores corresponden a las transacciones comerciales por prestación de servicios y ventas de equipos.

Nota 8 COSTOS
Los costos corresponden a todos los rubros necesarios para la buena prestación del servicio y al costo de los equipos que involucran estos servicios.

NOTA 9 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
Los gastos corresponden a todos los rubros administrativos necesarios para la buena prestación del servicio

Paola Andrea Madrigal Mejía
Representante legal
CC 1037580353

Beatriz Elena Echavarría Escobar
Contadora
TP 98086-T

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

Análisis Metrológico Industrial SAS
NIT 900931733-1
Estado de situación financiera comparativo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de

	2022		2021
ACTIVOS CORRIENTES	**1.512.574.796**	**$**	**1.116.356.709**
ESTADO DEL EFECTIVO			
CAJA Y BANCOS	**11.209.604**	**$**	**290.080.573**
Caja	655.749	$	167.246
Bancolombia cta ahorros	10.553.855	$	289.913.327
INVERSIONES	**583.971.376**	**$**	**428.138.832**
Fiducuenta	199.922.596	$	15.037.081
Inver. Valores Bancolombia	384.048.780	$	413.101.751
CUENTAS POR COBRAR	**917.393.816**	**$**	**398.137.304**
Clientes	517.195.658	$	290.482.369
Anticipos proveedores	33.461.028	$	1.737.000
Anticipos Impuestos de renta e iva	183.572.625	$	69.884.738
Anticipo Industria y Comercio	-	$	27.553.502
Deudores Varios-socios	183.164.505	$	8.479.695
ACTIVOS NO CORRIENTES			
ACTIVOS FIJOS	**240.462.619**	**$**	**239.804.833**
Muebles y enseres	240.462.619	$	239.804.833
TOTAL ACTIVOS	**1.753.037.415**	**$**	**1.356.161.542**
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE	**507.638.669**	**$**	**139.024.339**
Costos y gastos por pagar	422.843.537	$	57.318.339
Honorarios y Servicios	-	$	-
Impuestos por pagar	56.074.000	$	81.706.000
Obligaciones laborales	28.721.132	$	18.674.801
PASIVO NO CORRIENTE	**532.990.000**	**$**	**618.674.801**
Socios	-	$	-
Anticipos sobre contratos	532.990.000	$	600.000.000
TOTAL PASIVO	**1.040.628.669**	**$**	**757.699.140**
PATRIMONIO	**712.408.746**	**$**	**598.462.402**
Capital	100.000.000	$	100.000.000
Utilidad del ejercicio	158.533.379	$	70.762.374
Resultados de ejercicios anteriores	453.875.367	$	427.700.028
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	**1.753.037.415**	**$**	**1.356.161.542**

Paola Andrea Madrigal Mejia
Representante legal
CC 1037580353

Beatriz Elena Echavarria Escobar
Contadora
TP 98086-T

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

Análisis Metrológico Industrial SAS
NIT 900931733-1
Estado de resultados integral comparativo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de

		2022		2021
INGRESOS	**$**	**1.601.627.611**	**$**	**1.053.859.494**
Prestacion de servicios y ventas de equipos	$	1.601.627.611	$	1.053.859.494
Otros ingresos	$	79.457.271	$	16.024.317
Menos:				
Costos de la prestación del servicio	**$**	**1.189.341.060**	**$**	**847.812.130**
UTILIDAD BRUTA EN PRESTACION DEL SERVICIO	**$**	**412.286.551**	**$**	**206.047.364**
Utilidad neta en la venta y prestacion de servicios	**$**	**412.286.551**	**$**	**206.047.364**
GASTOS GENERALES				
De administracion y ventas	$	225.322.174	$	119.517.307
UTILIDAD OPERACIONAL	**$**	**186.964.377**	**$**	**86.530.057**
OTROS GASTOS	$	107.888.269		
Gastos interes	$	-	$	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**$**	**158.533.379**	**$**	**102.554.374**
Provision para impuestos	$	52.316.015	$	31.792.000
Utilidad despues de Impuestos	**$**	**106.217.364**	**$**	**70.762.374**

Paola Andrea Madrigal Mejia
Representante legal
CC 1037580353

Beatriz Elena Echavarria Escobar
Contadora
TP 98086-T

ANÁLISIS METROLÓGICO
INDUSTRIAL S.A.S.

Análisis Metrológico Industrial SAS
NIT 900931733-1
Estado de cambios en el patrimonio
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Capital	Ganancias o pérdidas acumuladas	Patrimonio total
Saldo al 01-ene-2022	$ 100.000.000	$ 453.875.367	$ 553.875.367
Utilidad del ejercicio 2022		$ 158.533.379	$ 158.533.379
Saldo final al 31-dic-2022	$ 100.000.000	$ 612.408.746	$ 712.408.746

Paola Andrea Madrigal Mejia
Representante legal
CC 1037580353

Beatriz Elena Echavarria Escobar
Contadora
TP 98086-T

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A quien pueda interesar,

Yo, **LUISA FERNANDA GIRALDO HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía CC. 1128407545 de Medellín, cómo subdirectora administrativa de SUMIMEDICAL S.A.S identificada con NIT 900.033.371-4, certifico que la compañía **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S**, identificada con **NIT 900.931.733-1**, domiciliada en la ciudad de Medellín. cumplió satisfactoriamente con el contrato descrito a continuación:

Objeto: servicio de calibración y actividades correspondientes al aseguramiento metrológico de los equipos e instrumentos de la institución, ver Anexo 1.

- No. del Contrato: 2017-2023
- Valor del contrato: $ 408.584.645
- Fecha de inicio: 17 oct. 2017
- Fecha de terminación: 27 sept. 2023
- Calificación de cumplimiento: SATISFACTORIO
- Clasificación UNSPSC: 81 14 15 00 Control de Calidad

Respecto al cumplimiento en cantidad, calidad y oportunidad, en tiempos y requisitos del contrato **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL SAS** cumplió cabal y satisfactoriamente en todos los aspectos del contrato, realizó servicios dentro de los plazos y tiempos estipulados.

Durante la ejecución del contrato **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL SAS** no ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.

Este documento se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIRALDO
C.C. 1128407545
CEL: 3148958754

Anexo 1.

Durante la ejecución del contrato AMI SAS calibró los siguientes equipos:

EQUIPO	MAGNITUD
Adipómetro	Longitud
Agitador Hematológico	Velocidad angular
Agitador magnético	Velocidad angular
Agitador de Manzzini	Velocidad angular
Agitador orbital	Velocidad angular
Agitador Vortex	Velocidad angular
Aspirador quirúrgico	Presión
Autoclave mayor a 50l	Validación
Autoclave menor a 50l	Validación
Balanza	Masa, intervalo de calibración 6200 g a 30 kg (d ≥ 0,001 kg)
Balanza analítica	Masa, intervalo de calibración 31 g a 220 g (d ≥ 0,01mg)
Balanza analítica	Masa, intervalo de calibración 220 g a 520 g (d ≥ 0,1 mg)
Balanza de precisión	Masa, intervalo de calibración 520 g a 1100 g (d ≥ 0,001 g)
Balanza de precisión	Masa, intervalo de calibración 1100 g a 6200 g (d ≥ 0,01 g)
Baño María	Temperatura
Baño serológico	Temperatura
Báscula	Masa, intervalo de calibración 30 kg a 100 kg (d ≥ 0,01 kg)
Báscula	Masa, intervalo de calibración 100 kg a 250 kg (d ≥ 0,02 kg)
Bomba de Infusión	Flujo
Bomba de vacío	Presión
Calentador de mantas térmicas	Temperatura
Capnógrafo	Concentración de CO2
Cardioscopio	Frecuencia cardiaca
Cauterizador	Potencia
Centrifuga	Velocidad angular
Cinta métrica	Longitud
Compresor vascular	Presión

Concentrador oxigeno	Concentración de oxígeno
Cronómetro	Tiempo
Desfibrilador	Energía
Desfibrilador Externo	Energía
Ecotone - Doppler	Frecuencia cardiaca
Ecógrafo	Longitud y volumen
Electrobisturí	Potencia
Electrobisturí odontológico	Potencia
Electrocardiógrafo	Frecuencia cardiaca
Electro cauterizador	Potencia
Electro estimulador	Corriente
Espirómetro	Volumen
Flujómetro	Flujo
Flujómetro doble	Flujo
Hidrocolector	Temperatura
Horno de secado	Temperatura
Holter	Presión
Incubador ampollas	Temperatura
Incubadora laboratorio	Temperatura
Incubadora Neonatal	Temperatura
Infantómetro	Longitud
Infusor	Presión
Lámpara de calor Radiante / Servocuna	Temperatura
Lensómetro	Poder dióptrico
Liposuctor	Presión
Manómetro - mano vacuómetro	Presión - **No incluye** instalada y desinstalada de los equipos de la red de gases medicinal
Máquina de Anestesia	Flujo, tiempo, volumen, presión
Marcapasos externo	Corriente, frecuencia de pulso
Micro balanza	Masa, intervalo de calibración 0 g a 31 g (d ≥ 1µg)
Microcentrífuga	Velocidad angular
Micro nebulizador	Flujo
Micropipeta Multicanal	Valor unitario por canal
Micropipeta volumen fijo	Volumen
Micropipeta volumen variable	Volumen
Monitor fetal	Frecuencia cardíaca
Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno

Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG, TEMP	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno, temperatura
Phmetro	PH
Nebulizador	Flujo
Nevera y congelador menor a 100L	Temperatura
Nevera y congelador Mayor a 100L	Temperatura
Prueba de esfuerzo	Frecuencia cardiaca, velocidad angular
Prueba de seguridad eléctrica	Prueba según la norma NTC 60601-1
Pulsioxímetro	Saturación oxígeno
Queratómetro	Radio de curvatura
Regulador de oxigeno	Flujo
Regulador de vacío	Presión negativa
Sistema de Compresión	Presión
Tallímetro	Longitud
Tens	Corriente
Tensiómetro (Esfigmomanómetro)	Presión (0 - 300) mmHg
Termohigrómetro *Sin sonda	Temperatura ambiente (15 a 35) °C % Humedad relativa (30 a 80) %
Termómetro (PT-100)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (termopar)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (infrarrojo)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (Punto adicional)	Temperatura (-20 a 145) °C
Tonómetro	Presión
Torniquete neumático	Presión
Vacuómetro (reg. de vacío)	Presión negativa
Ventilador Mecánico	Flujo, tiempo, volumen, presión
Ventilador Mecánico de transporte	Flujo, tiempo, volumen, presión

DocuSign Envelope ID: 2F259180-7BD7-4D05-92A1-21B855FD1280

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A quien pueda interesar,

Yo, Anamaria Hoyos Pareja, identificado con cédula de ciudadanía 43.222.405 de Medellín, cómo (Analista de Gestión de Equipos e Instalaciones) de IPS SURA, identificada con NIT 811007832-5, certifico que la compañía **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S**, identificada con **NIT 900.931.733-1**, domiciliada en la ciudad de Medellín, ha cumplido con el contrato descrito a continuación:

Objeto: servicio de calibración y actividades correspondientes al aseguramiento metrológico de los equipos e instrumentos de la institución, ver Anexo 1.

- No. del Contrato: 2020-2023
- Valor del contrato: $ 3.900.328.002
- Fecha de inicio: 21 abr. 2020
- Fecha de terminación: 27 sept. 2023
- Calificación de cumplimiento: SATISFACTORIO
- Clasificación UNSPSC: 81 14 15 00 Control de Calidad

Durante la ejecución del contrato **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL SAS** no ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.

Este documento se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de septiembre 2023.

Atentamente,

DocuSigned by:
Anamaria Hoyos Pareja
605E399493D64ED...

Anamaria Hoyos Pareja
C.C. 43222405
CEL: 3015185998

Anexo 1.

Durante la ejecución del contrato AMI SAS calibró los siguientes equipos:

DocuSign Envelope ID: 2F259180-7BD7-4D05-92A1-21B855FD1280

EQUIPO	MAGNITUD
Adipómetro	Longitud
Agitador Hematológico	Velocidad angular
Agitador magnético	Velocidad angular
Agitador de Manzzini	Velocidad angular
Agitador orbital	Velocidad angular
Agitador Vortex	Velocidad angular
Aspirador quirúrgico	Presión
Autoclave mayor a 50l	Validación
Autoclave menor a 50l	Validación
Balanza	Masa, intervalo de calibración 6200 g a 30 kg (d ≥ 0,001 kg)
Balanza analítica	Masa, intervalo de calibración 31 g a 220 g (d ≥ 0,01mg)
Balanza analítica	Masa, intervalo de calibración 220 g a 520 g (d ≥ 0,1 mg)
Balanza de precisión	Masa, intervalo de calibración 520 g a 1100 g (d ≥ 0,001 g)
Balanza de precisión	Masa, intervalo de calibración 1100 g a 6200 g (d ≥ 0,01 g)
Baño María	Temperatura
Baño serológico	Temperatura
Báscula	Masa, intervalo de calibración 30 kg a 100 kg (d ≥ 0,01 kg)
Báscula	Masa, intervalo de calibración 100 kg a 250 kg (d ≥ 0,02 kg)
Bomba de Infusión	Flujo
Bomba de vacío	Presión
Calentador de mantas térmicas	Temperatura
Capnógrafo	Concentración de CO2
Cardioscopio	Frecuencia cardiaca
Cauterizador	Potencia
Centrifuga	Velocidad angular
Cinta métrica	Longitud
Compresor vascular	Presión
Concentrador oxigeno	Concentración de oxígeno
Cronómetro	Tiempo
Desfibrilador	Energía
Desfibrilador Externo	Energía
Ecotone - Doppler	Frecuencia cardiaca
Ecógrafo	Longitud y volumen
Electrobisturí	Potencia
Electrobisturí odontológico	Potencia
Electrocardiógrafo	Frecuencia cardiaca
Electro cauterizador	Potencia
Electro estimulador	Corriente
Espirómetro	Volumen
Flujómetro	Flujo
Flujómetro doble	Flujo
Hidrocolector	Temperatura
Horno de secado	Temperatura
Holter	Presión
Incubador ampollas	Temperatura
Incubadora laboratorio	Temperatura
Incubadora Neonatal	Temperatura

DocuSign Envelope ID: 2F259180-7BD7-4D05-92A1-21B855FD1280

Infantómetro	Longitud
Infusor	Presión
Lámpara de calor Radiante / Servocuna	Temperatura
Lensómetro	Poder dióptrico
Liposuctor	Presión
Manómetro - mano vacuómetro	Presión - **No incluye** instalada y desinstalada de los equipos de la red de gases medicinal
Máquina de Anestesia	Flujo, tiempo, volumen, presión
Marcapasos externo	Corriente, frecuencia de pulso
Micro balanza	Masa, intervalo de calibración 0 g a 31 g (d ≥ 1µg)
Microcentrífuga	Velocidad angular
Micro nebulizador	Flujo
Micropipeta Multicanal	Valor unitario por canal
Micropipeta volumen fijo	Volumen
Micropipeta volumen variable	Volumen
Monitor fetal	Frecuencia cardíaca
Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno
Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG, TEMP	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno, temperatura
Phmetro	PH
Nebulizador	Flujo
Nevera y congelador menor a 100L	Temperatura
Nevera y congelador Mayor a 100L	Temperatura
Prueba de esfuerzo	Frecuencia cardiaca, velocidad angular
Prueba de seguridad eléctrica	Prueba según la norma NTC 60601-1
Pulsioxímetro	Saturación oxígeno
Queratómetro	Radio de curvatura
Regulador de oxigeno	Flujo
Regulador de vacío	Presión negativa
Sistema de Compresión	Presión
Tallímetro	Longitud
Tens	Corriente
Tensiómetro (Esfigmomanómetro)	Presión (0 - 300) mmHg
Termohigrómetro *Sin sonda	Temperatura ambiente (15 a 35) °C % Humedad relativa (30 a 80) %
Termómetro (PT-100)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (termopar)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (infrarrojo)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (Punto adicional)	Temperatura (-20 a 145) °C
Tonómetro	Presión
Torniquete neumático	Presión
Vacuómetro (reg. de vacío)	Presión negativa
Ventilador Mecánico	Flujo, tiempo, volumen, presión
Ventilador Mecánico de transporte	Flujo, tiempo, volumen, presión

DocuSign

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 2F2591807BD74D0592A121B855FD1280
Asunto: Complete con DocuSign: Ref IPS Sura 2020 2023.docx
Area Solicitante:
Compañia Contratante:
Objeto del Contrato:
CW del contrato ppal (solo aplica para otro sí):
Sobre de origen:
Páginas del documento: 3
Páginas del certificado: 1
Firma guiada: Activado
Sello del identificador del sobre: Activado
Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco

Firmas: 1
Iniciales: 0

Estado: Completado

Autor del sobre:
Anamaria Hoyos Pareja
Cra. 64B # 49A-30
Medellin, Medellin 00000
ahoyosp@sura.com.co
Dirección IP: 190.71.20.66

Seguimiento de registro

Estado: Original
27/09/2023 15:32:13

Titular: Anamaria Hoyos Pareja
ahoyosp@sura.com.co

Ubicación: DocuSign

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Anamaria Hoyos Pareja ahoyosp@sura.com.co Analista de equipos e instal Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna)	DocuSigned by: Anamaria Hoyos Pareja 605E399493D64ED... Adopción de firma: Estilo preseleccionado Utilizando dirección IP: 190.71.20.66	Enviado: 27/09/2023 15:34:03 Visto: 27/09/2023 15:34:12 Firmado: 27/09/2023 15:34:22

Divulgación de firma y Registro electrónicos:
No se ofreció a través de DocuSign

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora

Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora

Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora

Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora

Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora

Eventos de notario	Firma	Fecha y hora

Resumen de eventos del sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	27/09/2023 15:34:03
Certificado entregado	Seguridad comprobada	27/09/2023 15:34:12
Firma completada	Seguridad comprobada	27/09/2023 15:34:22
Completado	Seguridad comprobada	27/09/2023 15:34:22

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo

Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

A quien pueda interesar,

Yo, **MARIANA CAROLINA PINEDA MARIN**, identificada con cédula de ciudadanía 1152445429 de Medellin, cómo Analista Biomédica de CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA, identificada con NIT 890980074-8, certifico que la compañía **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL S.A.S**, identificada con **NIT 900.931.733-1**, domiciliada en la ciudad de Medellín, cumplió satisfactoriamente con el contrato descrito a continuación:

Objeto: servicio de calibración y actividades correspondientes al aseguramiento metrológico de los equipos e instrumentos de la institución, ver Anexo 1.

- No. del Contrato: 2017-2023
- Valor del contrato: $ 136.471.322
- Fecha de inicio: 21 abr. 2017
- Fecha de terminación: 27 sept. 2023
- Calificación de cumplimiento: SATISFACTORIO
- Clasificación UNSPSC: 81 14 15 00 Control de Calidad

Respecto al cumplimiento en cantidad, calidad y oportunidad, en tiempos y requisitos del contrato **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL SAS** cumplió cabal y satisfactoriamente en todos los aspectos del contrato, realizó servicios dentro de los plazos y tiempos estipulados.

Durante la ejecución del contrato **ANÁLISIS METROLÓGICO INDUSTRIAL SAS** no ha sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.

Este documento se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de octubre 2023.

Cruz Roja Colombiana
Seccional Antioquia

Atentamente,

Mariana Pineda Marin

MARIANA PINEDA MARIN
C.C. 1152445429
CEL: 3135433790

Anexo 1.

Durante la ejecución del contrato AMI SAS calibró los siguientes equipos:

EQUIPO	MAGNITUD
Aspirador quirúrgico	Presión
Balanza de precisión	Masa, intervalo de calibración 520 g a 1100 g (d ≥ 0,001 g)
Baño María	Temperatura
Baño serológico	Temperatura
Báscula	Masa, intervalo de calibración 30 kg a 100 kg (d ≥ 0,01 kg)
Báscula	Masa, intervalo de calibración 100 kg a 250 kg (d ≥ 0,02 kg)
Bomba de Infusión	Flujo
Capnógrafo	Concentración de CO2
Centrifuga	Velocidad angular
Cinta métrica	Longitud
Desfibrilador	Energía
Desfibrilador Externo	Energía
Electrocardiógrafo	Frecuencia cardiaca
Espirómetro	Volumen
Flujómetro	Flujo
Lámpara de calor Radiante / Servocuna	Temperatura
Micro nebulizador	Flujo
Micropipeta volumen fijo	Volumen

Micropipeta volumen variable	Volumen
Monitor fetal	Frecuencia cardíaca
Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno
Monitor multiparámetro NIBP, SPO2, ECG, TEMP	Presión, frecuencia cardiaca, saturación oxígeno, temperatura
Ph metro	PH
Nebulizador	Flujo
Pulsioxímetro	Saturación oxígeno
Regulador de oxigeno	Flujo
Tallímetro	Longitud
Tensiómetro (Esfigmomanómetro)	Presión (0 - 300) mmHg
Termohigrómetro *Sin sonda	Temperatura ambiente (15 a 35) °C % Humedad relativa (30 a 80) %
Termómetro (PT-100)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (termopar)	Temperatura (-20 a 145) °C
Termómetro (infrarrojo)	Temperatura (-20 a 145) °C
Ventilador Mecánico de transporte	Flujo, tiempo, volumen, presión

Cra. 52 Nº 25 - 310 Medellín - Colombia
Teléfono: +57 (604) 350 53 00 / NIT. 890.980.074-8
info@crantioquia.org.co / www.crantioquia.org.co

icontec ISO 9001
SC 3833-1
SC 3833-2
IQNet


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.037.580.353
MADRIGAL MEJIA
APELLIDOS
PAOLA ANDREA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
15-MAR-1987
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
O+
G.S. RH ,
F
SEXO
28-ABR-2005 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0112100-14138573-F-1037580353-20050708
0403105188A 02. 197475121

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 234766782

PIB
12:01:58

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA MADRIGAL MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1037580353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de noviembre de 2023, a las 11:54:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1037580353
Código de Verificación	1037580353231110115452

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:31 AM horas del 16/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1037580353**
Apellidos y Nombres: **MADRIGAL MEJIA PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2023 10:43:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1037580353 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78016160** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir